

INFORMACIÓN SOBRE EMPLEO Y CONVOCATORIAS DE SELECCIÓN EN AENA Y ENAIRE

Sobre la Oferta de Empleo Público en Aena:

- ✓ Cada año se publicaba en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) la Oferta de Empleo Público con las plazas autorizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas para Aena.
- ✓ Las plazas fijas publicadas en el B.O.E. para Aena, las repartía la Dirección de Organización y Recursos Humanos en base a las necesidades de plantilla entre Aena y ENAIRE, tanto para niveles C-F como para niveles A-B.
- ✓ En Aena NUNCA ha existido una Convocatoria de Selección Externa de plazas fijas ANUALMENTE.
- ✓ Hace ya varios años que no se publica ninguna plaza fija en la Oferta de Empleo Público, por lo que Aena/ENAIRE realiza convocatorias de Selección Externa para Bolsas de Empleo que se utilizan para contrataciones fijas y eventuales que puedan surgir durante su vigencia por centros y una nacional de cada ocupación por orden de puntuación.

El I Convenio Colectivo del Grupo Aena, actualmente en vigor, dice que las Bolsas de Empleo resultantes de una Convocatoria de Selección Externa de plazas fijas o Bolsas de Empleo **tendrán una vigencia de 5 años para todas las contrataciones tanto FIJAS como EVENTUALES** (Artículo 25 punto 1).

Por tanto, hasta el año 2021, como mínimo, no habrá Convocatorias de Bolsas de Empleo en Selección Externa de niveles C al F.

Respecto a niveles A y B las Bolsas de Empleo resultantes de la última Convocatoria de plazas fijas en Selección Externa, están todas caducadas.

- ✓ Cobertura de plazas fijas:

Se convocan en las fases de Reingreso de Excedentes y Provisión Interna (Promociones y Traslados), según lo establecido en los artículos del 16 al 22 del I Convenio Colectivo del Grupo Aena, las plazas que no se cubran en esta fase, se declaran "desiertas" y se cubren directamente de las Bolsas de Empleo en vigor.

- ✓ Si durante los años de vigencia de las Bolsas de Empleo actuales Aena tuviera necesidad de utilizarlas y en algún centro se hubiera agotado la Bolsa de Empleo de la ocupación, o no existieran en algún centro, se utiliza la Bolsa de Empleo nacional de la ocupación.

Sobre BOLSAS DE EMPLEO EVENTUAL en Aena:

- ✓ En la actualidad Aena prefiere realizar Convocatorias de Bolsas de Empleo en Selección Externa y utilizar las Bolsas de Empleo resultantes para contrataciones fijas y eventuales.

Sobre PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS:

- ✓ Todas las convocatorias de empleo en Aena, sean fijas o eventuales se publican en la página Web de Aena: www.aena.es
Este es el enlace para acceder directamente: <http://empleo.aena.es>

✓ En la Web oficial de Aena SIEMPRE que se publica una Convocatoria de Bolsas de Empleo, se publican los siguientes documentos de las ocupaciones convocadas:

- **Ficha de Ocupación**
- **Bases de la Convocatoria**
- **Programa de Selección**
- **Temario**

TODOS ESTOS DOCUMENTOS SE PUEDEN DESCARGAR GRATUITAMENTE

CONSIDERACIONES GENERALES

Bien, pues este proceder NO es ninguna novedad en Aena, es lo que viene sucediendo desde hace años y que estaba establecido de este modo tanto en los 4 Convenios Colectivos de Aena anteriores, como en el actual, y cada Convenio tiene una vigencia de 4 años, exceptuando este último que está prorrogado hasta el 2021.

Somos conscientes que para algunos lectores esta información sobre empleo en Aena representará una gran desilusión, ya que las informaciones dadas en algunos centros de preparación de oposiciones son muy distintas en cuanto a convocatorias y plazas.

Hemos de decir, que no estamos en contra de los centros de formación que preparan opositores para presentarse a las pruebas de selección, todo lo contrario, creemos que la formación y preparación siempre puede ser positiva y ayudar al candidato a superar unas pruebas de selección, y cada cual puede optar por la forma que quiere preparar las pruebas.

Sin embargo, estamos totalmente en contra que la INFORMACIÓN que se facilita sobre Convocatorias de Selección y empleo en Aena a los posibles opositores sea incompleta, errónea y desfasada; esto provoca que se sientan engañados y de alguna forma se juegue con el futuro, las ilusiones y el dinero de las personas, cuestión que siempre es muy lamentable.

Por otra parte, los Temarios de las Ocupaciones para preparar las pruebas de selección se pueden conseguir GRATUITAMENTE y actualizados en la web de Aena cuando se publica una convocatoria, no antes. Con ellos se pueden preparar las pruebas de selección que figuran en el Programa de Selección de cada Ocupación.

Debido a la extensión y contenido de los Temarios, a la dificultad de las pruebas de selección recogidas en los Programas de Selección de cada ocupación y al tiempo disponible para el estudio y preparación (no menos de 3 meses desde que se publica una convocatoria hasta que se realizan las pruebas de selección), se pueden preparar las pruebas sin necesidad de acudir a ningún centro de formación al tener una dificultad media/baja comparadas siempre con otras convocatorias de Empleo Público. En cualquier caso es decisión de cada candidato optar por la forma de preparación de las pruebas de selección.

Desde esta página, y sin ningún ánimo de lucro, se ofrece COMPLETA Y DETALLADA INFORMACIÓN PÚBLICA ACTUALIZADA sobre todo lo relacionado con empleo en Aena, información que puede ser aprovechada y utilizada por cualquiera que ponga en la barra del navegador:

www.aeropuertodebarcelona.net
www.aerocat.es

